

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

17 de abril de 2018

Pág. 24

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Niega, por tanto, haber trabajado con él. ¿Sabe que está siendo investigado por el caso Emperador, en el que se le instruyó por blanqueo de capitales y fraude fiscal?

El señor **BLANCO BALÍN**: Sé que existe un caso, pero ni lo conozco ni conozco a la persona.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Es posible que usted, junto a Fasana, presentara a Gao Ping a clientes suyos que estaban relacionados con el Partido Popular?

El señor **BLANCO BALÍN**: No conozco a esa persona.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muchas gracias, señor Blanco Balín. Gracias, señor presidente.

El señor **BLANCO BALÍN**: Gracias a usted.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Molinero.

El señor **MOLINERO HOYOS**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Blanco. El Partido Popular no le va a formular ninguna pregunta porque en su introducción lo ha dicho usted muy claramente: no ha tenido ninguna vinculación política con el Partido Popular, no ha ostentado ningún cargo público que sea del Partido Popular y no ha tenido ninguna relación contractual con el Partido Popular. Por tanto, su comparecencia aquí viene a ratificar lo que asiduamente venimos diciendo de manera continuada en esta Comisión, que es que se está citando aquí a personas, tratando de buscar responsabilidades políticas, que no tienen ninguna responsabilidad política. Como hemos venido repitiendo, esta es una Comisión ineficaz e innecesaria, porque se habrá dado cuenta de que incluso las preguntas que se le han estado formulando no buscaban esa posible responsabilidad política, sino que trataban de inculparlo, de buscarle la culpabilidad penal, cuando ahora mismo tiene usted un procedimiento en curso. Nosotros solo le íbamos a formular una pregunta. ¿Qué vinculación tenía usted con el Partido Popular? Como nos lo ha aclarado perfectamente, no cabe ninguna otra pregunta.

Es cierto que hay algunos portavoces, como el señor Cantó, que se molestan y dicen que nos reímos cuando se ataca de mala manera al Partido Popular, indiscriminadamente, no a personas concretas, sino al Partido Popular, es decir, 800 000 afiliados. La verdad es que tiene razón, nos hemos reído, pero es que nosotros no somos tan pedagogos como él. Ese es uno de los fallos que hemos tenido. Le pedimos disculpas y la próxima vez trataremos de que no suceda.

Señor Blanco, que siga con sus procedimientos y que al final tenga éxito. Nada más. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Gracias, señor Molinero. (El señor presidente ocupa la Presidencia.)

El señor **PRESIDENTE**: Reiteramos el agradecimiento al señor Blanco por su presencia aquí.

Suspendemos la sesión hasta las doce, hora en la que comenzará la siguiente comparecencia.

(Pausa).

— **DEL SEÑOR GUTIÉRREZ MOLINER (EXGERENTE DEL PARTIDO POPULAR DE MADRID), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001094).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

A continuación tenemos la comparecencia de don Beltrán Gutiérrez Moliner, exgerente del Partido Popular de Madrid. Tal y como se acordó por la Comisión en su sesión el pasado 24 de mayo, el compareciente irá contestando las preguntas que vaya formulando cada portavoz por un tiempo total no superior a veinte minutos. En cuanto al orden de la formulación de las preguntas se tendrá en cuenta el criterio aprobado también por la Comisión de la antes citada sesión, de manera que intervendrán en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

17 de abril de 2018

Pág. 25

primer lugar los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia de mayor a menor, y a continuación los grupos parlamentarios que no la han solicitado de menor a mayor.

En consecuencia tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rallo. Debo decir que previamente el señor compareciente me ha solicitado que quiere hacer una declaración previa.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Buenos días, señoras y señores diputados. Comparezco en el día de hoy ante ustedes, ante la llamada que me han verificado, con el respeto y la consideración que me merecen todas sus señorías y sobre todo la labor que desempeñan. Como ustedes conocen en la actualidad tengo la condición procesal de investigado en un procedimiento que se tramita en la Audiencia Nacional, por los mismos o similares hechos a los que se refiere la presente Comisión. Dada mi situación procesal y por expresas indicaciones de mis abogados no voy a responder a ninguna pregunta que me formulen por estar el tema a tratar *sub iudice*. Espero que entiendan mi decisión, y en caso de no ser así la comprendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Teniendo en cuenta esta declaración previa, tiene ahora la palabra en representación del Grupo Socialista el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, presidente.

Señor Gutiérrez, intentaré en mi intervención hacerle algunas preguntas que no tienen por qué afectar a su derecho de defensa, sino que contribuyen a los trabajos de esta Comisión. Espero que también nos entienda a nosotros y que contribuya, atendiendo a ese respeto que usted ha afirmado que tiene a los representantes del pueblo español, a la claridad y a ilustrar algunos aspectos, que no pretenden ponerle —insisto— en ningún compromiso en relación con los procedimientos por los que está siendo juzgado y que están estrechamente vinculados con el objeto de esta Comisión.

La primera pregunta es muy sencilla, fácil y sin ninguna connotación. Usted fue gerente del PP de Madrid, ¿podría decirnos de qué año a qué año?

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Perdóneme, me reitero en lo que he dicho. No voy a contestar absolutamente a ninguna pregunta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Los años simplemente son aspectos curriculares. No le hago ninguna pregunta que tenga que ver con el hecho de que usted haya participado o no en la trama ilegal. El currículum personal, es decir, informar de cuál es su formación o cuáles son los años en los que fue nombrado gerente o cesó de gerente, no nos parece que le comprometa a usted.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Yo le entiendo, pero no voy a contestar a ninguna pregunta ni de un tipo ni de otro. Según las indicaciones de mis abogados no contestaré a ninguna pregunta, por la situación que ya les he explicado. Por tanto, no voy a contestar a ninguna pregunta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Su abogado supongo que le habrá informado de que usted está aquí porque tiene obligación legal de hacerlo, bajo riesgo de comer un ilícito y también de que tiene que contestar verdad a esta Comisión en todo aquello que no afecte obviamente a su derecho de defensa. Si le preguntamos por aspectos que no tienen nada que ver con los procedimientos judiciales que hay en este momento en marcha, entendemos que tiene la obligación de contestar y de decir la verdad.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Perdóneme, yo no tengo la obligación de contestar. No se lo voy a repetir otra vez. No voy a contestar a ninguna pregunta por indicación expresa de mis abogados, a ninguna.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Usted repetirá las ocasiones que sean necesarias a esta Comisión, en función de las preguntas que le podamos formular. Yo voy a plantearle preguntas y usted contestará a estas preguntas en los términos que considere convenientes, pero tiene la obligación de dejar constancia en el *Diario de Sesiones* de cuál es su posición. La primera tiene que ver con el hecho de su nombramiento. Usted tiene un largo recorrido como gerente del Partido Popular de Madrid, que se remonta a principios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

17 de abril de 2018

Pág. 26

de los años noventa y que cesó en el año 2014. Usted cesó en la Gerencia del Partido Popular de Madrid como resultado de la imputación en un procedimiento conocido por toda la opinión pública, que fue el de las tarjetas *black*. Le cesaron de Madrid, le cesaron de Génova, pero no de su planta sino de una planta superior porque a usted lo mantenía de forma entusiasta —aquí hizo una defensa entusiasta de su persona, de su confianza— la señora Aguirre, que de hecho después de cesarle a usted la planta superior de Génova lo recuperó y siguió contratando sus servicios. ¿Es eso cierto o no?

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Perdóneme, no voy a contestar a ninguna pregunta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Usted fue gerente en el Partido Popular de Madrid siendo secretarios generales al menos el señor Romero de Tejada, el señor Granados y el señor González. Usted informaba periódicamente, según consta en documentación variada, de forma asidua y estrecha a los respectivos presidentes del Partido Popular de Madrid y en particular a la señora Esperanza Aguirre con la que mantenía reuniones habituales. Además, tenía también una vinculación orgánica y funcional con la gerencia nacional, en concreto con la persona del señor Bárcenas, con el que tenía una relación no solo profesional sino también personal muy estrecha. ¿Es eso cierto o no?

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Me reitero en lo que le he dicho antes.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿En qué se reitera?

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): En que no voy a contestar a ninguna pregunta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Usted crea —el Partido Popular de Madrid y de su mano— en el año 2000 la Fundación Fundescam, una fundación que desde su creación empieza presidiéndola el señor Pío García-Escudero y que a partir del año 2004 asume su presidencia la señora Esperanza Aguirre y de la que forman parte de su patronato personas bien conocidas por esta Comisión, como la señora Cristina Cifuentes, el señor Ignacio González, etcétera. Ese patronato tenía, de acuerdo con lo que prevé el artículo 22 de sus estatutos fundacionales, la función de vigilar la liquidación del presupuesto, elaborar el presupuesto siguiente y todos los aspectos relativos a la contratación, adquisición y enajenación de bienes. De entre las personas autorizadas en sus cuentas bancarias, además de usted, estaba también la señora Esperanza Aguirre. ¿Es cierto cuanto acabo de relatarle?

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): No voy a contestar.

El señor **RALLO LOMBARTE**: De acuerdo.

Vamos a ilustrar a la Comisión —le formularé también alguna pregunta al respecto— sobre alguna de las referencias que contienen algunos informes de la UDEF y de la UCO, en relación con la financiación ilegal del Partido Popular. En particular hay un informe del 30 de julio de 2010 que se ocupa de la financiación ilegal del Partido Popular en las elecciones 2003-2004, conocidas como las elecciones del 'tamayazo'. Un informe en el que se da cuenta de qué empresas organizaron esa campaña, quiénes pagaron los gastos de campaña en esa contienda, cómo se pagaban y quién financiaba los gastos de esa campaña. En particular en el informe se realiza un análisis y la Guardia Civil dice, entre otras cosas, que de la documentación analizada se concluye que en relación con la facturación realizada por la empresa Special Events a la formación del Partido Popular de Madrid y nacional y a Fundescam, con motivo de las campañas del año 2003 y 2004, se pone de manifiesto un sistema de facturación dual de los actos enmascarando la verdadera realidad de los mismos, mediante la elaboración de facturas *ad hoc* con cambios de entidades y/o conceptos y un mecanismo de financiación de los mismos ajenos a lo contemplado en la Ley de Financiación de Partidos, a través de Fundescam que recibe fondos de empresas que mediante contratos vigentes prestaban servicio o realizaban suministros u obras para las administraciones públicas, entre otras, de la Comunidad de Madrid y que posteriormente canaliza los fondos para financiar actos del Partido Popular.

El informe en cuestión, entre otras cosas, añade: Beltrán Gutiérrez Moliner —que creo que es usted— gerente del Partido Popular de Madrid es el interlocutor de la organización con el Partido Popular regional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

17 de abril de 2018

Pág. 27

para el desarrollo de esta campaña. Y añade: Existen facturas emitidas por Special Events al Partido Popular por actos relativos a campañas electorales o al congreso regional de Madrid, en las que se ha producido un cambio de entidad y/o de concepto. Es decir, por actos realizados al Partido Popular de Madrid o al Partido Popular nacional con motivos de las elecciones 2003-2004 se facturan por conceptos ficticios, se emiten facturas cambiando la entidad que pasa a ser Fundescam, así como el concepto. En esta Fundación Fundescam, presidida por el señor Pío García-Escudero del año 2000 al 2004, existe una financiación de actos del Partido Popular de Madrid y nacional por parte de empresarios, siendo para este las donaciones finalistas de dinero que no ingresan en la cuenta corriente del partido, sino que son canalizadas a partir de fondos recibidos por Fundescam. Estos empresarios tienen contratos vigentes, prestan servicios y realizan obras para las administraciones públicas de Madrid. ¿Conoce el contenido de este informe, señor Gutiérrez?

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Discúlpeme, no contesto.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No va a contestar porque obviamente entiende que cualquier declaración respecto de esta cuestión afectaría a su derecho de defensa porque podría incriminarle.

Nos gustaría también que la Comisión conociera de la existencia de otro informe, en esta ocasión de la UCO, en relación con la financiación del Partido Popular en las elecciones de 2007, 2008 y 2011, cuando usted era gerente del Partido Popular de Madrid. Un informe en el que hay profusas menciones a usted mismo y al señor Granados como resultado de un cuaderno negro, una libreta del señor Granados, de la que se han deducido numerosas conclusiones y de cuya veracidad no tiene duda alguna la UCO. Del análisis de esa libreta intervenida al señor Granados —secretario general del Partido Popular—, la UCO deduce lo siguiente: El análisis de la documentación incautada a Beltrán Gutiérrez revela numerosas irregularidades de la normativa electoral y de financiación de los partidos políticos y ha evidenciado una contabilidad B de gastos e ingresos relacionados con la celebración de numerosos comicios electorales, donde consta: 1) Ingresos en efectivo de procedencia desconocida y abonos en efectivo a proveedores de campaña por encima de un millón de euros; 2) Existencia de una caja B para pagar a proveedores de servicios electorales; 3) Uso de la Fundación Fundescam para pagar a proveedores de servicios electorales, fundación que a su vez para financiar estos pagos se habría servido de aportaciones de empresarios a la fundación por un importe cercano a los 350 000 euros y de desvío de fondos dimanantes de subvenciones públicas concedidas por la Comunidad de Madrid; 4) Uso de la cuenta del Partido Popular para pagar de manera encubierta gastos electorales por un importe cercano a 600 000 euros y pago a proveedores de campaña cuatro meses después de la finalización de los comicios electorales.

Señor Gutiérrez, ¿tiene conocimiento de este informe en una causa en la que usted está siendo en este momento investigado?

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Le reitero lo dicho anteriormente. No voy a contestar.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Se reitera.
¿Conoce a doña María Josefa?

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): No voy a contestar a ninguna pregunta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Y a los señores Alfonso del Corral, Daniel Mercado o José Luis Huerta, los conoce usted?

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): No voy a contestar a ninguna pregunta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues usted no contesta, pero ellos sí. El señor Alfonso del Corral ha dicho al juez, por ejemplo, que reconoce la existencia de facturas falsas. El señor Daniel Mercado dice que desde el Partido Popular de Madrid le daban instrucciones para desviar gastos de campaña a empresas constructoras; que el PP le pagó en B parte de los trabajos de publicidad de la campaña 2007; que el exgerente Beltrán Gutiérrez le dijo que algunas constructoras le abonarían otro porcentaje de los servicios prestados, y que Beltrán Gutiérrez le facilitó una lista de empresas a las que debía facturar los trabajos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

17 de abril de 2018

Pág. 28

campaña para no superar el límite de gasto electoral. El señor José Luis Huerta, gerente de la empresa Waiter Music, confiesa también el pago de mítines al PP de Madrid y en concreto dice que el señor Beltrán Gutiérrez le pagó 30 000 euros con una factura falsa y otros 20 000 euros en negro. Eso es lo que dicen estos señores. No le veo beber agua, señor Gutiérrez, aunque usted es un gran experto en aguas minerales, como ya hemos ilustrado en sesiones anteriores, aunque no sé si las incoloras o prefiere las más coloreadas, en particular de morado.

Para acabar, señor presidente, le quería preguntar también al señor Gutiérrez en relación con otro informe de la UCO de 9 de febrero de 2016. Como puede ver usted aparece en documentación abundante y profusa y en causas judiciales varias. En este informe la UCO concluye también a partir de las anotaciones del famoso cuaderno negro del señor Granados lo siguiente: En dichas anotaciones se producen consignaciones contables para su control personal y las mismas se corresponderían con la recepción de importantes entregas de dinero, provenientes de varias personas identificadas por sus iniciales. De ellas destacan las iniciales J. L. M., que presumiblemente estarían referenciadas a Francisco Javier López Madrid, persona vinculada al grupo empresarial OHL, el cual ha sido adjudicatario de numerosos e importantes contratos públicos en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Algunos de esos importantes contratos públicos habrían sido promovidos durante el periodo de Francisco Granados en la Comunidad de Madrid. Las referidas entregas de dinero, señor Gutiérrez, cuantificadas en un total de 2 100 000 euros, de las que se habrían detraído 500 000 euros para Granados y López Madrid, tendrían como destinatario final al Partido Popular de Madrid en un importe final de 1 600 000 euros, que habría recepcionado el por entonces gerente regional del Partido Popular de Madrid, Beltrán Gutiérrez Moliner, al objeto de sufragar unos comicios electorales que deberían corresponder con las elecciones autonómicas y municipales del año 2011, o las elecciones al Parlamento Europeo del año 2014. Señor Gutiérrez, entiendo que es conocedor de esta imputación que le realiza la UCO en su informe. **(Pausa)**.

Espero su respuesta.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Es la misma que le he dado antes.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Es la misma?

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): No voy a contestar a nada, es decir, no le he dado ninguna respuesta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor presidente, espero que el agua que beba hoy el señor Gutiérrez le aproveche lo suficiente para recorrer el camino que tenga que recorrer.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Muchas gracias, igualmente.

El señor **PRESIDENTE**: Tengo que pedir disculpas porque en este caso compartimos el tiempo en diez minutos. Sin embargo, yo me he despistado con esto y he cometido un error con el señor Rallo. Me disculpo, lamento haberme dado cuenta tarde.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Me ha restringido el tiempo, presidente? **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: No, se lo he incrementado. Ese es el problema.

Rogaría al resto de los portavoces que me disculpasen, pero el tiempo que habíamos pactado en este caso sería de diez minutos, que es el tiempo que vamos a utilizar.

¿Esquerra Republicana? **(Pausa)**. No está.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Buenos días, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Buenos días.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Es triste que usted haya optado por el derecho que le asiste a no responder. Digo que es triste porque usted mismo ha señalado en la declaración que ha hecho al inicio que está investigado por la Audiencia Nacional por los mismos o similares hechos que trata esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

17 de abril de 2018

Pág. 29

Comisión. Yo creo que en esta Comisión lo que tratamos de dilucidar o aclarar es si todas estas supuestas irregularidades que salpican la geografía española se han producido de forma espontánea y absolutamente inconexa, o si por el contrario, había un *modus operandi* había una práctica que era similar en diferentes lugares y practicada por distintas personas. Por tanto, estamos ante una realidad compleja, una trama de alguna manera. Esa es una de las cuestiones, si no la fundamental, que esta Comisión tiene que abordar.

Por eso digo que es triste que usted haya decidido optar por el silencio que, por cierto, se está convirtiendo en tendencia en esta Comisión desde la semana pasada hasta ahora, muy a diferencia de otros imputados o investigados, como se dice en la actualidad, como el señor Correa, el señor Pérez, el señor Bárcenas, el señor Ignacio González o el señor Granados, que optaron desde su calidad de investigados por dar respuestas a esta Comisión. Como veo esto es tendencia, será un *trending topic* en toda regla esto de optar o acogerse al derecho al silencio. En cualquier caso yo le voy a trasladar las preguntas que iba a realizarle, pero no como preguntas para que me diga a cada momento que ya me ha dicho que no me va a contestar porque ya he visto que esa va a ser la práctica, sino para que al menos queden reflejadas aquí cuestiones sobre las que a mí me interesaba conocer su opinión.

Usted fue gerente del Partido Popular durante catorce años. A raíz de verse implicado en el escándalo —como ya han señalado— de las tarjetas *black*, usted es relegado del cargo. Sin embargo, sigue trabajando y sigue vinculado laboralmente al Partido Popular, que parece —por eso hablaba al principio de las espontaneidades y de las realidades inconexas o no— que siguió la misma fórmula que el señor Bárcenas siguió en su momento, cuando también fue relevado de su cargo pero siguió manteniendo una relación laboral con el Partido Popular. Es una cuestión que llama la atención y sobre la que le quería haber preguntado, cómo pese a ser relevado usted mantiene una relación laboral con el Partido Popular *a posteriori*, o durante un tiempo más. De hecho la propia señora Esperanza Aguirre habló de usted como un funcionario del partido. Me gustaría que me hubiera explicado qué es un funcionario del partido, o a qué se refería la señora Esperanza Aguirre cuando hablaba de usted como un funcionarios del partido.

Me hubiera gustado conocer también cuál era su opinión sobre lo que ahora se viene a llamar como la financiación irregular del Partido Popular, a través de Fundescam. Esto viene determinado por diferentes documentaciones e informes de la propia UDEF. Allí se dice que el Partido Popular de Madrid daba instrucciones directamente a la Gürtel sobre cómo facturar facturas, según anotaciones que aparecen en 2004 y que de alguna manera a usted le interpelan. Yo creo que hubiera sido interesante que se nos hubiese explicado quién determina y quién ordena cómo hay que facturar a quién. Aquí sí que estamos asistiendo a una especie de juego en el que la pelota se va lanzando de uno a otro, pero nadie tiene responsabilidad, aunque en realidad los hechos parece que existen.

Me hubiera gustado conocer —esta era la parte más jocosa probablemente de las cosas que me gustaría conocer— cómo se sentía usted después de haber practicado tanto ejercicio durante el 19 de febrero al 11 de marzo, si es cierta la información que dice que visitó cuarenta y dos entidades bancarias para ingresar 303 000 euros en metálico a lo largo de cuarenta y dos visitas a diferentes entidades bancarias, todas cercanas al lugar de la sede el Partido Popular, de Génova. Me hubiera gustado conocer si es cierto o no, aunque supongo que para la salud cardiaca fue muy saludable hacer todas esas visitas y esos paseos altamente recomendables. Me hubiera gustado saber, en el caso de no ser ciertas, qué cree que esconde tanta asistencia a entidades bancarias en ese corto periodo de tiempo, en lugar de hacerlo de una manera más directa y más concentrada, si no puede esconder de alguna manera otra cosa más allá de hacer ejercicio.

Me hubiera gustado también conocer a qué atribuye la casualidad que se da entre estas operaciones sistemáticas, estos cuarenta y dos ingresos en diferentes entidades bancarias con un importe total de 303 000 euros. Me hubiera gustado conocer cómo atribuye la casualidad a que también se registre un incremento sustancial en las donaciones de grandes empresarios, como refleja la contabilidad B del señor Lapuerta y el señor Bárcenas. ¿Era casualidad o era causalidad?

Me gustaría haber conocido por su propia boca si conocía al señor José Manuel Fernández Norriella y si es cierto, como atribuyen algunas informaciones periodísticas, que a este señor se le pueda considerar el seguidor, es decir, aquella persona que se encargaba de receptar donantes para el Partido Popular, que es lo que se señala en algunas noticias. Me hubiera gustado conocer si esto era cierto, o si no lo era, y en cualquier caso en qué punto era incorrecto.

Me hubiera gustado también conocer qué opinión tiene de los documentos que la Guardia Civil encontró en su domicilio y que presuntamente demuestran que el Grupo Popular desvió gastos en publicidad al CEIM, que es la Conferencia Empresarial de Madrid, utilizando palabras clave como «Diego

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

17 de abril de 2018

Pág. 30

de León», que es el lugar en el que está ubicada dicha entidad y en el marco del año 2007 para las elecciones municipales y autonómicas —según la documentación incautada por la Guardia Civil en su domicilio—, dentro de un epígrafe denominado «plan de medios» que señala 990 000 euros con IVA, o 860 000 sin el preceptivo IVA, que se repartían en 300 000 euros a Acciona, 150 135 euros al Grupo Ortiz, 300 000 euros a Publibus y al Partido Popular —ahí sí se rascaban un poco el bolsillo, según esos apuntes— 110 000 euros, que abonaban o soportaban de esa cantidad total.

Yo creo que hubiera sido interesante que nos pudiera haber hablado de eso, como también hubiera sido interesante que nos hubiera hablado de su relación con el señor José Luis Huerta Valbuena, que está manteniendo una actitud colaborativa con la justicia —alguien dirá que confesor— y que es a la sazón el director de Waiter Music, empresa con la que al parecer ha trabajado el Partido Popular según las informaciones que constan en los juzgados en diferentes ocasiones y en distintos municipios. Me hubiera gustado conocer qué relación mantiene con el señor Huerta Valbuena, si es cierto o no —como le han preguntado ya— que le tuvo que abonar con posterioridad y por una gestión de Granados 50 000 euros —30 000 euros en talón y 20 000 en metálico—, por una actuación para el cierre de fin de campaña del año 2007, de la campaña de Esperanza Aguirre como candidata a la presidencia de la Comunidad de Madrid. Creo que ese importe corresponde a las actuaciones de Azúcar Moreno e Iguana Tango en ese acto de fin de campaña. Hubiera sido interesante conocer hasta qué punto esto era un bulo periodístico o una información periodística, o por el contrario, existía un poso o fundamento real en dicha información.

Me hubiera gustado saber si conocía a Arturo Fernández y si mantuvo algún tipo de relación con él. Me gustaría que me hubiera explicado —ya para ir terminando— qué significa esa declaración que usted ha realizado en los juzgados que dice: Yo nunca he contratado con nadie que nos haya dado un donativo. ¿Hacía esto el seguidor? ¿Es posible que fuera el seguidor, de quien hemos hablado antes, el señor Fernández Norniella, quien lo hiciera? Me hubiera gustado que me explicara una declaración suya —entiendo que esto es textual tal y como aparece en los medios, no tengo por qué dudar de que no sea así, si se refleja de ese modo— que señalaba que los donantes lo harían por cariño al partido o buscando no sé qué. Me gustaría saber qué era ese no sé qué, que podían estar buscando o que usted considera que podían estar buscando.

Y termino. En referencia a ese terreno de las casualidades, de las tremendas casualidades que brotan en el Estado español como champiñones, por lo visto antes se podía recorrer Iberia o la península ibérica sin pisar el suelo, saltando de copa a copa de árbol, pero ahora, viendo el mapa de la corrupción, parece que casi se podría hacer de cabeza a cabeza de corrupto, y sin señalar nada más que a esas personas responsables. Me hubiera gustado conocer, dentro de esa casualidad, cómo es posible que anotaciones que a usted le intercepta la Guardia Civil en los registros que le practican, por ejemplo, la del lápiz de memoria —¡malditos lápices de memoria!, que diría el señor Correa, aunque él lo diría de otra manera: *pendrive*, y lo otro se entiende que era menos suave que lo de malditos—; me hubiera gustado que me explicara por qué coincidía la información ahí contenida con la que aparecía en la famosa agenda de Granados, punto por punto y cantidad por cantidad, en letra roja y negra, una para los gastos, otra para los ingresos. Probablemente serán causalidades, dirá alguien, o usted hubiera dicho que casualidades, pura y dura casualidad. Nos quedaremos sin saberlo hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.

En representación del Grupo Ciudadanos, tiene ahora la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Señora Escudero, si quiere decirle algo no se corte. He visto que se acerca. (**La señora Escudero Berzal: No puede...—La señora Rodríguez Hernández: No puede hablar desde la Mesa**). Procuraré preguntarle. Pero como veo que le ha informado en un par de ocasiones durante su comparecencia, si lo necesita no se preocupe, que yo le cedo parte de mi tiempo.

Señor Beltrán Gutiérrez, nosotros estamos investigando aquí la presunta financiación irregular del Partido Popular. Habitualmente, venimos hablando con cargos del Partido Popular que, presuntamente, lo que hacían era otorgar obra pública a empresas que a cambio les pagaban con facturas falsas actos electorales. ¿Usted niega aquí, en sede parlamentaria, cualquier conocimiento de este tipo de prácticas?

El señor **BELTRÁN MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): No voy a contestar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

17 de abril de 2018

Pág. 31

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Ni siquiera lo niega, por lo que veo.

¿Usted ha sido encargado de la caja del PP, del dinero que tenía el PP de Madrid para hacer las campañas electorales? ¿Me lo va a confirmar? **(Pausa)**. Tampoco.

Y también era el máximo responsable de la caja de Fundescam. Usted, por lo tanto, era consciente de cuánto dinero tenía para gastar en campaña, de qué dinero disponía usted para gastar en campaña, cómo iba a gastarlo, etcétera. Tenemos constancia documental y judicial de contabilidades paralelas o cajas B en el PP de Valencia y en el PP nacional. Esto lo ha afirmado la Fiscalía Anticorrupción, no lo digo yo. Ha quedado acreditada la existencia de una caja B en el Partido Popular. ¿Había una contabilidad B en el PP de Madrid, como en la del PP en Valencia o en la del PP nacional? **(Pausa.)** No lo niega tampoco. No dice nada al respecto en sede parlamentaria, ni lo niega ni lo afirma.

El señor **BELTRÁN MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Si quiere, le leo otra vez la nota. ¿No es necesario, no?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No. Mi deber es seguir preguntando, como usted comprenderá. Es mi trabajo.

El señor **BELTRÁN MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Perfecto. Le entiendo perfectamente. Y yo le escucho.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Intentamos en una comisión de investigación dilucidar la verdad, y veo que usted ha optado por la vía Bárcenas o la vía yonki del dinero, que es la del silencio absoluto, porque ni siquiera está contestando a cosas que no tienen que ver con el juicio en el que está usted inmerso. En fin, no diré que lo respeto; lo entiendo.

¿Quién controlaba? ¿Había alguien del Partido Popular que controlaba sus laborales de contabilidad en cuanto a la caja del PP o la caja de Fundescam? ¿No rendía cuentas a nadie? **(Pausa)**. Tampoco quiere contarlo.

¿Solo usted, por lo tanto, ordenaba cómo facturar y pagar las facturas del PP o había más personas? **(Pausa)**. ¿Solo usted ordenaba cómo pagar y facturar facturas de Fundescam, y, por lo tanto, es el único responsable, o había más personas? **(Pausa)**.

¿No nos va a decir tampoco cómo era el sistema de pago de facturas del PP? ¿Quién las presentaba al cobro? ¿Se llevaban a Génova? ¿Usted las firmaba? ¿Ordenaba transferencias? ¿Pagaba en metálico? ¿No nos va a decir tampoco nada? **(Pausa)**.

Hay un par de conversaciones que me llaman la atención, porque usted ha admitido —y volviéndolo a admitir aquí no tendría ningún problema en sede judicial ante el magistrado Eloy Velasco— que Fundescam, fundación vinculada al Partido Popular —hemos hablado de ella a menudo en esta Comisión de investigación—, recibía donativos de empresarios, y usted alegó desconocer los motivos por los que se realizaban dichas donaciones, como poco, de un modo ciertamente llamativo, porque usted —y cito textualmente— dijo: «no sé si era por cariño al partido o por ... buscando..., no lo sé.» ¿No puede ampliar esta declaración? ¿A qué se refería? ¿Qué es lo que buscan esos empresarios cuando donan generosamente, en teoría, ese dinero al Partido Popular? **(Pausa)**. No contesta.

¿Tampoco nos va a aclarar si esas donaciones se realizaban mediante facturas falsas, cheques, dinero en metálico? **(Pausa)**. Tampoco contesta.

¿Sostiene aquí entonces que esas donaciones importantes —hemos hablado de algunas de Arturo Fernández y de otros empresarios, ha venido aquí un empresario y ha reconocido explícitamente hacerlas y emitir facturas falsas—..., niega que eso fuese así? **(Pausa)**. No lo niega.

Hay otra conversación que me llama la atención, que es la que tuvo usted con el empresario Sánchez Moyano, en la que hablaba de este tipo de transacciones, por los intereses que fueren, aunque aquí poco a poco nos vamos acercando —algunos sí los confiesan aquí, en sede parlamentaria, y de otros nos vamos enterando—. Ustedes hablaban en esa conversación de si había agua en el cántaro, hablaban de aguas minerales, hablaban de cromos. El juez le preguntó si se estaban refiriendo a dinero y usted dijo que sí, que puede ser. ¿Lo vuelve a afirmar aquí, que sí, que puede ser que cuando habla de agua mineral, cántaros, etcétera, estaba hablando de dinero? **(Pausa)**. ¿No niega entonces que estaban hablando de dinero? **(Pausa)**. No lo niega. No niega que cuando hablaba de rumor del agua hablaba de dinero, igual que cuando hablaba de cromos, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

17 de abril de 2018

Pág. 32

Voy a seguir con las preguntas, aunque veo que estoy haciendo un monólogo. Le voy a repetir una pregunta que hice el otro día al señor Granados y no me contestó. El señor Costa reconoció que se reunía con su superior, el señor Camps, y que rendía cuentas ante él y le explicaba en qué utilizaba el dinero, de qué recursos disponía, qué hacían las empresas que donaban o que facturaban esas facturas falsas al Partido Popular, etcétera. ¿Sabe usted si el señor Granados despachaba de la misma manera con la señora Aguirre? **(Pausa)**. No contesta. ¿No sabe entonces tampoco por qué el señor Granados era consciente de esa campaña de refuerzo que se llevó a cabo con la señora Aguirre? ¿Niega que existiera esa campaña de refuerzo para la señora Aguirre? **(Pausa)**. No lo niega.

Los señores Ignacio González, Borja Sarasola, Gádor Ongil llevaban algo de la financiación del PP de Esperanza Aguirre o, simplemente, era usted? ¿Asume que solo era usted? **(Pausa)**.

¿Sabe usted si el señor Joaquín Molpeceres y la empresa constructora Licuas han pagado parte de la campaña electoral de la señora Esperanza Aguirre de los años 2003, 2007 y 2011? ¿Sabe o quiere negar en sede parlamentaria que alguna empresa o contratista de la Administración pública lo haya hecho alguna vez? **(Pausa)**. No lo niega en sede parlamentaria.

Usted era miembro de Fundescam, así lo ha dicho en numerosas ocasiones la señora Esperanza Aguirre. ¿Usted tomaba decisiones ejecutivas sobre qué hacer con el dinero de Fundescam? **(Pausa)**. No lo niega. ¿Quién más las tomaba, nos lo puede decir? **(Pausa)**. No dice nada. ¿Quién justificaba qué se hacía con ese dinero? ¿Había alguien, aparte de usted, que justificara qué se hacía con ese dinero? **(Pausa)**. No dice nada. ¿Quién presentaba las subvenciones, quién las firmaba? ¿Sabe si las subvenciones que recibió Fundescam se destinaron a un fin ajeno al que fue concedido? **(Pausa)**. No dice nada. ¿Le consta o diría usted que con la Fundación Humanismo y Democracia sucedió lo mismo? **(Pausa)**. No dice nada.

Por lo que hemos visto en los juicios de Gürtel, instrucción de Púnica, parece que, efectivamente, existían vías paralelas de financiación del PP: campaña ilegal de Jesús Sepúlveda en Pozuelo, campaña de Guillermo Ortega en Majadahonda con empresas donantes como Licuas, o las obras de la sede del PP de Boadilla con dinero del Ayuntamiento de Boadilla a través de facturas infladas, según Fiscalía Anticorrupción —no lo digo yo—. ¿Tiene usted que decir algo sobre esto o quiere usted defenderse o negarlo en sede parlamentaria? **(Pausa)**. ¿No niega usted, por lo tanto, las acusaciones de la Fiscalía Anticorrupción sobre financiación irregular que acabo de enumerar? **(Pausa)**. No lo niega.

¿No controló usted las campañas del Partido Popular en esos pueblos? **(Pausa)**. No niega que no controlara ni afirma que controlara ni todo lo contrario. Si no me dice nada, asumo que sí lo controlaba, que estaba al corriente de todo lo que sucedía. Si no lo controló, tampoco me va a decir por qué no lo hizo, si no tenía obligación de hacerlo.

Muy bien, no voy a hacer más preguntas.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Cantó.

En representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Bescansa.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Buenos días, señor Gutiérrez.

El señor **BELTRÁN MOLINER** (exgerente del Partido Popular de Madrid): Buenos días.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Efectivamente, como usted ha explicado desde un primer momento, no tiene la obligación de responder a las preguntas que aquí le formulamos, pero me gustaría recordarle una cuestión muy evidente. Usted comparece aquí ante la sede de la soberanía nacional española, y, por tanto, no nos responde personalmente, como diputados y diputadas, sino que está respondiendo ante el pueblo español. Es cierto que usted no tiene obligación jurídica de responder ante el pueblo español, pero usted sí tiene la obligación cívica de responder ante el pueblo español, porque además usted ha dedicado la mayor parte de su vida profesional a la función pública, a la función pública en el ámbito de la política, que es un espacio de particular compromiso con la ciudadanía. Por eso, aunque usted no tenga la obligación jurídica de responder, sí tiene la obligación cívica de hacerlo.

Dicho esto, quiero explicarle también que en esta Comisión hemos visto comparecer ya a muchas personas, y, por tanto, creo que vamos repitiendo patrones. Hay personas que comparecen en esta Comisión que son conscientes, saben que tienen un horizonte judicial muy oscuro y que lo más probable

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

17 de abril de 2018

Pág. 33

es que vayan a la cárcel. Ese tipo de personas tienen una actitud. Hay otro tipo de personas implicadas también en la corrupción del Partido Popular y en su financiación que, estando igualmente implicadas y ocupando puestos de máxima responsabilidad, todavía se creen impunes, todavía creen que el proceso judicial no les va a alcanzar. Y esa actitud, la de esas otras personas, es radicalmente distinta, como hemos venido viendo en esta Comisión. No hace falta que le diga a qué patrón estamos asistiendo ahora mismo, en esta comparecencia. No hace falta que le explique cuál es la situación judicial en la que usted se encuentra y cuál es el horizonte, las expectativas que usted puede tener sobre lo que va a ocurrir en los próximos meses, en los próximos años.

Usted tiene muchos problemas judiciales, señor Gutiérrez —no vengo a descubrir nada nuevo—, y tiene muchos problemas judiciales porque usted es una pieza fundamental para entender cómo se ha financiado ilegalmente el Partido Popular en los once años que usted ha estado allí; y, prácticamente, desde su propia fundación, como hemos visto aquí a partir de la declaración de los propios tesoreros. Hemos visto que, en realidad, la financiación del Partido Popular y de Alianza Popular no ha cambiado, sino que sigue un *modus operandi*, que, con independencia de que los marcos normativos hayan variado, la forma en que se ha financiado la organización no ha cambiado, y, sin embargo —y creo que esto es muy importante—, quienes hemos visto que tienen más problemas judiciales ahora mismo no son los máximos responsables de la organización.

Usted ha sido gerente del Partido Popular. Es un puesto importante y de responsabilidad. Pero, como los gerentes del Partido Popular, como Bárcenas, que es quien le colocó a usted en la Comunidad de Madrid, no tomaba las decisiones sobre cómo se financiaba el partido, con independencia de que fuese cómplice o hacedor de todas ellas, porque tanto usted como el señor Bárcenas respondían ante sus secretarios generales, y los secretarios generales respondían ante el presidente del partido. Usted respondió ante el señor Pío García-Escudero, usted tenía que responder ante el señor Francisco Granados y usted tenía que responder ante el señor Ignacio González, porque todos ellos fueron los secretarios generales del Partido Popular mientras que usted era gerente, de la misma manera que el señor Bárcenas tuvo que responder ante el señor Mariano Rajoy cuando era secretario general, ante la señora Cospedal cuando era secretaria general y así sucesivamente. Es decir, hay una forma de hacer en el Partido Popular que se reproduce de manera idéntica en Génova, en el conjunto del PP de las comunidades autónomas y en las provincias —como bien nos explicó el señor Bárcenas— que tiene en los gerentes una pieza fundamental, pero no es la pieza decisiva. No eran ustedes los que decidían cómo se llevaba a cabo la financiación. Y creo que es muy grave —y en esta Comisión de investigación lo estamos percibiendo y detectando de manera muy evidente— que los principales responsables de esa forma, de ese *modus operandi* de la financiación no sean los que en su actitud detectamos que están más preocupados por su horizonte judicial, como vimos aquí la semana pasada. Creo que esto merece la reflexión de esta Comisión y que deberá ser abordado a la hora de formular propuestas legislativas que consigan revertir este estado de cosas.

Al igual que los diputados y las diputadas que me han precedido, hay muchas preguntas que se quedan en el tintero, porque usted sabe muchas cosas, señor Gutiérrez. Y, para su desgracia, la Guardia Civil también sabe muchas cosas de las que usted sabe. Creo que ya tenemos claras ciertas cosas. La forma habitual de financiarse del Partido Popular tenía una vía de financiación en A —las subvenciones públicas y los recursos que aportaban legalmente los donantes y los militantes del Partido Popular—, con lo que se hacía frente a una parte de los gastos ordinarios del partido y de los gastos electorales, pero solo de una parte. Y además, desde el principio, el Partido Popular ha tenido siempre una caja B en Génova y en las distintas provincias y comunidades autónomas, como bien explicó el señor Bárcenas. Pero hay un momento, hay un punto de inflexión en el que para la financiación de las campañas electorales, de acuerdo con lo que hemos podido conocer a través de esta Comisión, se empieza a poner en práctica otro *modus operandi*, que consiste en hacer que los empresarios que luego van a recibir contratos públicos paguen las facturas de los gastos electorales del PP. Y esto, que es una cosa que me interesa particularmente porque a lo largo de esta Comisión hemos ido viendo que por lo menos había una parte de Génova que no estaba de acuerdo con que se dejase de manejar el dinero en efectivo y se empezase con este sistema de facturas, lo hemos visto en Valencia, y yo hubiese querido que usted nos explicara si cuando ustedes empezaron a pedir a las empresas proveedoras que emitieran facturas falsas para que se las pagaran las constructoras u otros adjudicatarios de obra pública tuvieron conflicto con Génova por eso, porque Génova quisiese, como hemos escuchado con relación al caso valenciano, que siguieran con la caja B y con el dinero en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

17 de abril de 2018

Pág. 34

efectivo y que se dejasen de los líos de las facturas, que eso, al final, es lo que les iba a traer ante los tribunales y ante esta Comisión.

Me hubiese gustado saber si ustedes en Madrid, si usted, que tenía una relación de amistad personal con el señor Bárcenas, que en su casa encontraron documentación sobre las joyas de la familia Bárcenas, sobre los candelabros, acerca de si eran auténticos o no, y de las obras de la casa del señor Bárcenas —es decir, usted no tiene una relación profesional con el señor Bárcenas, usted tiene una relación de amistad personal—; me hubiese gustado saber por qué las facturas de las reformas de la casa de la familia Bárcenas estaban en su casa. Es una relación de amistad muy estrecha, y seguramente que algo más que amistad. Me hubiera gustado saber si usted y el señor Bárcenas se pusieron de acuerdo para construir este sistema de facturación falsa, que se reprodujo de forma idéntica en la Comunidad Valenciana, o si, por el contrario, ustedes hicieron esto en contra de la opinión del señor Lapuerta y en contra de la opinión de seguir manteniendo la caja B como siempre, con billetes en efectivo que se pagaban con dinero negro.

También me hubiera gustado —y creo que habría sido importante— que nos explicase cómo era la cadena de mando en Fundescam, porque el otro día, con un desparpajo realmente espectacular, la señora Esperanza Aguirre dijo aquí, con esa frescura que le caracteriza, que desde Fundescam se pagaban encuestas electorales con total normalidad, que la fundación estaba para eso y que no podía escandalizar a nadie, cuando sabemos que Fundescam no solamente recibía cantidades muy importantes de dinero público, más de 200 000 euros en el año 2008, sino que se utilizó única y exclusivamente para financiar campañas del Partido Popular, campañas o servicios que acompañan a los gastos de cualquier campaña electoral del Partido Popular. Y esto no solamente lo hicieron en elecciones autonómicas y municipales, esto también lo hicieron en las elecciones generales de 2008, cuando Mariano Rajoy era candidato.

Los informes de la UCO son terribles, y no sé cómo usted va a hacer frente a ellos judicialmente. En un informe de la UCO se dice: «El análisis de la documentación incautada a Beltrán Gutiérrez revela numerosas irregularidades en la normativa electoral y de financiación de los partidos políticos y ha evidenciado una contabilidad B de gastos e ingresos relacionados con la celebración de numerosos comicios electorales.» La UCO tiene de usted *e-mails* de empresarios preguntándole si tienen que facturar al PP o a alguna de las empresas adjudicatarias de obra pública para cobrar los servicios que les han prestado. La UCO tiene de ustedes datos que permiten constatar que ustedes financiaron de manera ilegal las campañas electorales del PP no incumpliendo una sola ley sino incumpliendo prácticamente toda la normativa. Ustedes recibían donaciones de empresas que eran adjudicatarias de contratos públicos, ustedes superaban la cuantía máxima de gasto permitida por la ley, ustedes permitieron que se generaran gastos que no eran declarados ante el Tribunal de Cuentas y, por último, permitieron que de manera sistemática se generara falsificación documental para llevar a cabo toda esta financiación.

Por tanto, la pregunta ahora es quién ideó todo eso y quién es el responsable no solo jurídico sino político de todo ello, porque la estrategia de defensa política —la jurídica todavía no se ha puesto en marcha, porque no han sido imputados— que ha llevado a cabo y sigue llevando la dirección del Partido Popular consiste en responsabilizarles a ustedes y tratarles de ranas, de sapos, de casos aislados, cuando es absolutamente inverosímil que ustedes, tanto usted como el señor Bárcenas, no actuaran de acuerdo con los criterios de su secretario general, al cual estaban obligados a rendir cuentas y, por supuesto, de su presidente. Si no —y esto es lo más importante—, ¿cómo es posible que ninguno de ustedes, ni usted ni el señor Bárcenas ni el señor Lapuerta, hayan sido destituidos a lo largo de todo su ejercicio como gerentes del Partido Popular o bien en la Comunidad de Madrid o bien en Génova? Ustedes no fueron destituidos porque ustedes obedecían las directrices de sus secretarios generales y de sus presidentes de partido, porque ustedes son una pieza imprescindible en la financiación ilegal del Partido Popular, de una cadena de la cual ustedes están respondiendo ahora ante la justicia, aunque me temo que no serán ustedes los únicos que tendrán que responder, o así lo espero.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Bescansa.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Suárez Lamata.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gutiérrez, bienvenido a esta Comisión.

Como viene siendo habitual, nosotros no le vamos a preguntar. Está usted incurso en unos procedimientos judiciales y, por lo tanto, será la justicia la que en un procedimiento reglado, con normas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

17 de abril de 2018

Pág. 35

donde realmente hay que probar lo que se dice o las acusaciones, al final dicte sentencia. Por eso, manteniendo ese respeto a su decisión de no declarar, le digo que no le vamos a preguntar. Pero, al hilo de lo que se ha sustanciado en el día de hoy en esta Comisión, me gustaría hacer alguna reflexión.

La primera de ellas es que el discurrir de esta Comisión a lo largo del tiempo viene a avalar las tesis del Partido Popular en el sentido del peligro que tenía el abrir esta Comisión de investigación cuando había causas judiciales abiertas. Buena prueba de ello es que así lo entienden los propios tribunales al no querer facilitar la información a esta Comisión. Y, por lo tanto, se constata con esa decisión de no declarar la existencia de ese peligro, y en ese marco así lo entendemos.

Asimismo, hemos manifestado que desde el primer minuto ya estaban hechas las conclusiones de esta Comisión. Hoy hemos asistido a una prueba de ello. Ahora mismo acabamos de escuchar unas conclusiones perfectamente redactadas por alguien que no se ha ruborizado absolutamente nada en afirmar cuestiones que todavía no están probadas en los sumarios. Llevo oyendo toda la mañana —el señor Cantó ha puesto en ello especial énfasis, debe ser la línea de estrategia ahora— que había contratos a cambio de donaciones. Si hay algo que queda meridianamente claro en esos informes de la UCO a los que aquí alguien ha hecho alusión —que son estupendos, estupendísimos— es que no se consigue demostrar que hay adjudicaciones a cambio de pago de comisiones. Pero, por si fuera poco, la IGAE vuelve a declarar con una contundencia meridiana lo mismo. Me sorprende que a sus señorías al final se les pase por alto estos detalles.

Y quiero hacer otra consideración. Señorías, esta Comisión tiene muy pocas reglas. Buena prueba de ello es que aquí se dice con total tranquilidad que queda acreditada la caja B, lo que acabo de decir de los contratos y cualquier otro disparate que a uno se le pueda ocurrir. Y fundamentalmente esas afirmaciones se hacen porque a sus señorías les asiste el derecho de inmunidad parlamentaria. Esas afirmaciones no las harían si ese derecho no les asistiera. Pero hay algo que es evidente. Si hay una regla clara es que el compareciente tiene derecho a no declarar cuando entiende que afecta a su estrategia de defensa. Creo que esta Comisión, en la que se hacen muchas reflexiones, debería hacerse también la referente a si cuando alguien no declara tiene derecho a un trato digno, porque aquí hoy hemos visto unas cuantas cosas, y no es la primera vez que sucede. Aquí se ha llegado a llamar indigno a la persona que se ha sentado —no a usted, señor Gutiérrez, hoy ha tenido esa suerte— sencillamente por no declarar. Hoy hemos llegado a rizar el rizo, a manifestar... **(El señor Yllanes Suárez sonríe)**. Uno se puede reír, y el que se ríe supongo que se da por aludido —yo no he citado a nadie—, pero me sorprende, y más habida cuenta de la calidad profesional de la persona que se está riendo. Hoy hemos depurado ya tanto el tema, que hay presunción de culpabilidad por no declarar. Como usted no declara, aquí asume su culpabilidad. Sinceramente, creo que habrá que respetar el derecho que asiste a cada persona que viene aquí. Y, sobre todo, creo que los ejercicios de testosterona sobran en esta sala. Y hoy también hemos visto alguna prueba de ello. Uno al final va a tener la sensación de que estamos en el lejano oeste, a ver quién desenfunda primero. En este sentido, señor presidente, ya que tanta gracia le hace a alguno, creo que sería cuestión de reflexionar sobre ello.

Acabo ya, señor presidente, para manifestar lo que venimos diciendo desde el primer día. Comisión de investigación con las conclusiones dictadas: hoy nos las ha leído ya una portavoz, aunque, por cierto, casi nada han sido capaces de investigar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Suárez Lamata.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por concluida la sesión.

Era la una de la tarde.